



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 12:00 del 23 de noviembre de 2012, en la Sala de Consejo ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno de la UPIICSA, Av. Té 950, Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del Dr. Fernando Vázquez Torres, Director Interino y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: Ing. Pedro Azuara Rodríguez, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en A. Antonio Romero Hernández, C.P. Guillermo Vargas Aguirre, M. en C. Ángel Gutiérrez González, Ing. Rafael Navarrete Balderas, Ing. Rubén Rendón Melgarejo M. en C. Mario Aguilar Fernández, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, M. en A. Ernesto García García, C.P. Sara Salinas Uribe, Lic. Oscar Ortiz Castillo, Ing. Arturo Bustamante Domínguez, Dr. Roberto Chávez López, M. en C. Erasmo Moguel Pozos, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Jesica Ramírez Alonso, Lic. Nallelli Cruz Trejo, C. Ulises Daniel Franco Aguirre, C. Marco Antonio Figueroa Ramírez, C. David Álvarez Cortez, C. Edwin Geovanni Guevara Cuéllar, C. Nayeli Tello Trejo, C. Fátima Leilani Jiménez Arellano, C. Eustorgio Joaquín Tolentino, C. Jesús Alberto Abrego Ramírez, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar lo siguiente:

1. Se pasó lista a los presentes, quienes firmaron la relación anexa.

El Ing. Antonio Mejía López presentó justificante de ausencia debido a que fue comisionado a una actividad académica.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo presentó justificante de ausencia debido a su participación en un congreso.

2. Se dio lectura al orden del día de la sesión **ordinaria** que se describe a continuación y fue aprobado por los Consejeros presentes.

3.- Toma de Protesta de nuevo Consejero.

El Dr. Fernando Vázquez Torres, presentó al Ing. Rubén Rendón Melgarejo como nuevo Jefe del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales y le tomó protesta como nuevo Consejero. Le entregó nombramiento y emblema institucional.

4.- Informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso.

a) **Subcomité de Becas.** El M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a las minutas de las reuniones de la Comisión. Las minutas fueron **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros:

Revalidaciones: 02 Bécalos, 38 Harp Helú, 111 Institucional, 1126 Pronabes y 21 Telmex.

Transferencias: 22 Harp Helú, 91 Institucional, 02 Alto Rendimiento, 03 Pronabes y 06 Telmex.

Otorgamientos: 26 Bécalos, 23 Harp Helú, 205 Institucional, 1729 Pronaves y 11 Telmex.

b) **Comisión de Situación Escolar.**-El M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de la reunión de la Comisión. La minuta fue **APROBADA** por mayoría con los siguientes acuerdos:

Se da voto de confianza al Departamento de Gestión Escolar para que se apliquen por parte de los asesores de carrera las 7 leyendas como base de resolución en los dictámenes para el semestre 2013/1.

c) **Comité Editorial.**- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, dio lectura a las minutas de las reuniones de este Comité, en las cuales se especifican los acuerdos. Las minutas fueron **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Derivado del acuerdo de no autorizar la publicación de la revista UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA, en la sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2012, las Maestras Martha Leyva Castillo y María del Carmen Belmont Chacón solicitaron dar oportunidad de continuar con la publicación de la revista. Para atender dicha petición y reconsiderar el caso, se reúne el Comité Editorial el 11 de octubre 2012, citando a la M. en C. Amalia Clara Torres Márquez para escuchar su petición de dar continuidad a la publicación. La Maestra Amalia Clara Torres no se presentó a la reunión; sin embargo, el Comité examinó nuevamente el caso y llegó a los siguientes acuerdos:

1. Enviar un archivo electrónico a los integrantes del Comité con información de criterios para la incorporación de revistas a Redalyc y el catálogo de CONACyT.
2. Concluir la publicación de la Revista **UPIICSA. Tecnología Ciencia y Cultura**, y crear una nueva revista con el nombre **UPIICSA. Investigación Interdisciplinaria** de publicación semestral. El primer número será enero-junio 2013 y se publicará a más tardar en junio de ese año.
3. **UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA.** El Comité decidió **no autorizar** su publicación con base en el Art. 28 de los Lineamientos Generales para las Publicaciones del IPN. Se notificará este acuerdo a la editora de la revista **UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA** mediante oficio firmado por el Director de la Unidad en el cual se expliquen los motivos de la decisión del Comité y se solicite la suspensión de la publicación.
4. La M. en C. Emilia Abad Ruiz elaborará el borrador de la Convocatoria para recibir artículos para publicar, y se presentará al Comité para su aval en la siguiente sesión a fin de difundirla en la comunidad.

Posteriormente, después de la plática sostenida entre la Maestra Torres Márquez y el Dr. Fernando Vázquez Torres, se cita de nuevo al Comité el 14 de noviembre 2012, en donde se acuerda:

1. **UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA.** El Comité decidió que los números anteriores que ya tienen preparados se publiquen. Se solicitará a la M. en C. Amalia Clara Torres Márquez, editora que presente impresos los números que están en prensa ante este Comité para revisión y aprobación de la publicación.
2. Se enviarán por correo electrónico los lineamientos, se elaborará y entregará un oficio de invitación a la M. en C. Amalia Clara Torres Márquez a la siguiente sesión para que exponga y presente la justificación de continuación de publicación de la revista.

La próxima sesión se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2012 y se invitará por medio de un oficio a la Maestra Torres Márquez para cumplir estos últimos dos acuerdos y reconsiderar que continúe la publicación de la revista.

Al respecto, la C.P. Sara Salinas Uribe comentó que en días previos acercaron a ella las Maestras Martha Leyva, Clara Torres y Carmen Belmont, para manifestarle su desacuerdo por la decisión tomada, refiriendo que no había un acuerdo establecido. La C.P. Salinas se dio a la tarea de indagar al respecto, encontrando evidencia de que se atendió el caso por del Comité Editorial. Adicionalmente, revisó algunos números de la publicación, se dio cuenta de que existen errores, además de que se hacen publicaciones atrasadas. Revisó demás un escrito de la Lic. Aída Sanjuán donde, como iniciadora de esta revista, hace observaciones para que se realicen correcciones. No obstante, la C.P. Sara Salinas considera que el oficio entregado a la Maestra Torres Márquez no se elaboró en términos adecuados por lo que la Maestra Torres Márquez se sintió agredida. Manifestó que deberá revisarse y definir por parte del Comité Editorial el curso que se le dará a esta publicación con base a los lineamientos.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que también se acercó a ella la Maestra Clara Torres para comentar el acuerdo del Consejo. Coincide en opinar que los términos en los que se emitió el oficio por parte del Director no fueron adecuados. Solicita que se atienda y que le Comité Editorial explique ampliamente los fundamentos de la decisión de no autorizar la publicación a la editora de



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

la revista. Adicionalmente, la Lic. Graciela Muñoz le sugirió a la Maestra Clara Torres que consultara la minuta de Consejo donde se tomó ese acuerdo.

El Dr. Fernando Vázquez Torres aclaró que el origen de esta revista es el acuerdo de un grupo de profesores; pero se utiliza el nombre y el logotipo oficial de la UPIICSA. Expresó que un grupo de maestros no puede apropiarse de una publicación que utilice el nombre del Instituto, sin someterse a los lineamientos institucionales publicados por el IPN.

El Dr. Vázquez Torres dio lectura al fundamento legal con el que debe trabajar el Comité Editorial: de acuerdo al Art. 173, fracción 15 del Reglamento Interno del IPN *“establecer y coordinar las comisiones que estimen necesarias para el mejoramiento del desempeño de las funciones de la escuela”*. Art. 15 de los Lineamientos Generales para las Publicaciones del IPN *“los comités editoriales de las Unidades Académicas del IPN son responsables de las actividades relacionadas con la dictaminación y difusión de la obra editorial politécnica general por su propia unidad académica. Así como presentarla a la subcomisión editorial de la dirección de publicaciones para la conclusión del proceso. Los comités editoriales de las unidades académicas estarán integradas por:*

- 1.- Presidente que será el Director de la unidad académica.*
- 2.- Un secretario que será el Subdirector Académico*
- 3.- El Jefe de la SEPI como vocal*
- 4.- Vocales nombrados por el Director, preferentemente presidentes de las academias o coordinadores de los cuerpos académicos.*
- 5.- Vocales invitados especialistas internos o externos según la temática a tratar.*

Los comités editoriales deberán sujetarse a los lineamientos, manuales, criterios institucionales e instructivos aprobados para las publicaciones del instituto”.

Adicionalmente, el Dr. Fernando Vázquez Torres, rindió un informe detallado de la situación que se ha dado en referencia a la revista UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA —mencionada al inicio de este inciso. Así mismo, hizo una invitación a todos los miembros de la comunidad de la UPIICSA que cuenten con alguna publicación, llámese revista, boletín, folletos, etc., para que se acerquen al Comité Editorial donde se les pueden dar a conocer los lineamientos, manuales, criterios e instructivos aprobados para las publicaciones del Instituto.

El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez comentó que las decisiones tomadas por el Comité Editorial buscan sobre todo implementar las políticas de calidad editorial del Instituto. Esto de manera similar a las acreditaciones de los programas académicos o la pertenencia de posgrados al PNP. Comentó que en primera instancia se busca cumplir con los lineamientos de publicaciones IPN y reconocer la existencia del Comité Editorial. Comentó que el objetivo asumido por el Comité es publicar una revista en la UPIICSA que pueda incorporarse al catálogo de CONACyT en un tiempo razonable. En este sentido, la estrategia del Comité fue desaparecer las revistas existentes, con las que difícilmente se lograría el objetivo, y crear una nueva revista. Señaló que es preciso reconocer que revistas como UPIICSA. Órgano de Difusión de la UPIICSA, se hacen en torno a intereses particulares, sobre todo pretenden medios de publicación que no sean tan rigurosos o en los que se pueda publicar de manera rápida. Comentó, así mismo, que existen muchas revistas externas donde se puede publicar. Agregó que se ha defendido la existencia de esa revista desde el punto de vista de que se afecta la libertad de expresión, a lo cual el Comité no se opone, sino al uso del nombre y símbolos del Instituto sin apegarse a las normas aplicables. Reiteró que el espíritu que ha



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

privado en el Comité es cumplir con la normatividad y buscar medios que contribuyan al desarrollo de la Unidad.

El Lic. Arturo Bustamante Domínguez manifestó acuerdo para que exista una sola revista donde se publique de manera seria y no existan demasiadas publicaciones.

- d) **Comisión de Servicio Social.**- El M. en A. Antonio Romero Hernández dio lectura a la minuta de esta Comisión, siendo **APROBADOS los acuerdos** por mayoría de los Consejeros:

BAJAS:

PRESTADOR	PROGRAMA ACADÉMICO
Pablo Geovani Salvador Vargas	Admon. Industrial
Tania Berenice Pérez Rico	Admon. Industrial
Héctor Ambricio Huitrón Salazar	Ing. Industrial
José Luis Macías Sosa	Admon. Industrial

Casos de servicio social externo: se dará oportunidad lo que resta del mes para presentar su informe final a fin de que liberen el servicio.

PRESTADOR	PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE PRESTA EL SERVICIO
José Alberto Alonso Beltrán	Ing. en Informática	CONDUSEF
José Jeovanni Velásquez Hernández	Ing. Industrial	Sistema de Transporte Colectivo METRO
Lizbeth Ortiz Monroy	Ing. en Transporte	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Icel Salvador Jiménez Ponce	Ing. Industrial	Alimentos Especializados Gómez, S.A.

Caso externo que debe 3 reportes: se dará oportunidad el resto del mes para verificar su caso y que entregue sus reportes pendientes para poder librar su servicio.

PRESTADOR	PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE PRESTA EL SERVICIO
María Fernanda Ramírez Gutiérrez	Admon. Industrial	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Delegación Estado de México

Para el caso del programa del Ing. Ignacio Reyes Ibarra en el que solicita incrementar a alumnos, el Depto. de Mantenimiento evaluará los trabajos realizados y la compra de material será por medio del Depto. de Mantenimiento quien indicará por escrito si es necesario incrementar el número de prestadores. Se solicitará al Ing. Ignacio Reyes Ibarra que visite al M. en C. Ángel Gutiérrez para ponerse de acuerdo y se plantee un plan de trabajo. Después de esta evaluación se decidirá si se incrementa o no el número de prestadores para el programa del Ing. Ignacio Reyes.

- e) **Comisión de Programas Académicos.**- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez, dio lectura a tres minutas de las reuniones de esta Comisión en donde se recomienda la aprobación de las unidades de aprendizaje del 6° periodo de los Programas Académicos. Adicionalmente, se solicitó la integración de tres unidades de aprendizaje optativas como parte de la línea curricular terminal en temas de seguridad e inteligencia para el Programa Académico de Ingeniería en Informática: Sistemas de Información Geográfica (periodo 5, aprobada), Sistemas de Inteligencia Delictiva (periodo 6, aprobada) y Administración de Riesgos (para periodo 7, en proceso de elaboración). Siendo **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Unidad de Aprendizaje/Academias	Nivel / Periodo	Programa. Académico	Diseño / Rediseño
Tecnologías del Conocimiento / Tecnología Informática	IV/6 III/6	IT II (OPTATIVA)	D
Manufactura Esbelta/ Producción	III/6	II	D
Electricidad Industrial / Lab. de Electricidad y Control	III/6	II	R
Administración Financiera / Finanzas	III/6	AI	R
Ingeniería en Transporte Terrestre / Sistemas de Transporte	III/6	IT	D
Evaluación del Desempeño Basado en Competencias/ OPTATIVA/ Mercadotecnia y Rec. Humanos	III/6	AI	D
Informática Empresarial/ OPTATIVA/ Tecnología Informática	III/6	AI	D
Computación Ubicua/ Computación	III/6	CI	D
Formulación de Proyectos/ Investigación de Operaciones	IV/6	CI	R
Seguridad Informática/ Computación	IV/7 III/6	CI IN	R
Mercadotecnia e Investigación de Mercados/ Mercadotecnia y Rec. Humanos	III/6	CI	R
Administración de Centros de Cómputo/ OPTATIVA/ Computación	IV/6	CI	D
Seguridad de Redes / OPTATIVA/ Computación	IV/6	IN	D
Usabilidad/ Computación/ OPTATIVA	IV/6	IN	D
Construcción de Base de Datos / Computación	III/6	IN	D
Sistemas Embebidos /OPTATIVA/ Lab. de Electricidad y Control	IV/6	IN	D
Administración de Almacenes / OPTATIVA/ Investigación de Operaciones	IV/6	IT	D
Sistemas de Inteligencia Delictiva/ OPTATIVA/ Informática	IV/6	IN	D
Gestión y Mejora de la Productividad y Calidad / Administración	III/6	AI	D
Modelos de Desarrollo Sustentable / OPTATIVA/ Administración	III/6	AI	D
Relaciones Laborales / Mercadotecnia y Rec. Humanos	III/6	AI	R
Procesos de Mejoramiento Continuo / Producción	III/6	II	D
Instrumentación y Control Industrial / CBI	IV/6	II	R
Dirección Estratégica / OPTATIVA /Administración	III/6	II	D
Sistemas de Seguridad / OPTATIVA/ Ingeniería Industrial	III/6	II	D
Administración de la Calidad / OPTATIVA / Administración	IV/6	IT	D
Planeación del Transporte Urbano y Regional / Sistemas de Transporte	IV/6	IT	D

5.- Asuntos generales:

- El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez comentó que están abiertas las convocatorias de tres programas de maestría impartidos en la UPIICSA: Administración, Informática e Ingeniería



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Industrial. Solicitó la colaboración de los miembros del Consejo para difundir estas convocatorias.

Informó que los días 21, 22 y 23 de noviembre del presente año se llevaron a cabo las Jornadas de Investigación 2012 con la participación de investigadores de UPIICSA e invitados externos. Comentó que es importante que los miembros del CTC asistan a las sesiones para evaluar los resultados de investigación y se pueda mejorar esta actividad.

Comentó que una empresa donó a la UPIICSA el software SIMIO de simulación y veinte licencias con un valor total estimado de 500,000 pesos.

También comentó que como parte de la convocatoria de aulas digitales y desarrollo de materiales educativos del ICyTDF se consiguió la aprobación de un proyecto con un presupuesto cercano a los 600000 pesos. Está en proceso de firma del Convenio IPN-ICyTDF para que los recursos sean otorgados a la Unidad; se está conformando el grupo de trabajo y planeando su ubicación en la Unidad.

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez informó que como parte de las actividades de recuperación académica que se ofrecen a final de cada semestre en Formación Básica, se ofertarán en el periodo del 14 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013 los siguientes talleres:

Unidad de aprendizaje	Horario	Salón
Métodos Matemáticos de la Ingeniería	14:00 a 16:30	CB 112
	7:00 a 9:30	CB 106
	19:00 a 21:00	CB 110
Probabilidad	7:00 a 9:00	CB 111
	11:00 a 13:30	CB 103
	8:00 a 10:30	CB 104
	16:00 a 18:30	CB 104
	16:00 a 18:30	CB 111
Matemáticas discretas	10:00 a 12:30	CB 111
Integración y matemáticas financieras	7:00 a 9:30	CB 103
	7:00 a 9:30	CB 112
	18:00 a 20:30	CB 109
Métodos numéricos	8:00 a 10:30	CB 105
	17:00 a 19:30	CB 102
Estadística	7:00 a 9:30	CB 107
	10:00 a 12:00	CB 105
Estadística aplicada	11:00 a 13:00	CB 104
Álgebra lineal	7:00 a 9:30	CB 110
	18:00 a 20:30	CB 106
Cálculo diferencial	7:00 a 9:30	CB 109
	9:00 a 11:30	CB 102
	10:00 a 12:30	CB 112
	16:30 a 19:00	CB 112
	16:00 a 18:30	CB 107
Cálculo integral	7:00 a 9:30	CB 108
	19:00 a 21:30	CB 105
Cálculo diferencial e integral	17:00 a 19:30	CB 103
Matemáticas aplicadas	17:00 a 19:30	CB 108

Adicionalmente se atenderán 11 grupos de actividades de recuperación académica de álgebra elemental dirigido a estudiantes de primero a sexto semestre con deficiencias en matemáticas básicas (álgebra elemental, trigonometría y geometría analítica), durante el periodo del 3 al 12



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

de diciembre de 2012, con 2.5 hrs. frente grupo y 2.5 hrs. de trabajo autónomo por sesión, lo que representa 5 horas diarias dando un total de 40 horas.

- El Ing. Pedro Azuara Rodríguez presentó como propuesta los Jurados para Exámenes de Oposición para el periodo de enero – junio 2013 de las 28 Academias con las que cuenta esta Unidad. Siendo **APROBADOS** por mayoría de los Consejeros.
- El alumno Ulises Daniel Franco Aguirre comentó que la semana pasada se percató que en el área verde que se encuentra detrás del muro de la entrada principal se encontraba concentrado un grupo de personas que permanecieron por un lapso aproximado de 2 a 3 horas, además de tener colocada una manta, el personal de seguridad no los retiró ni les dijo nada, Ulises Franco manifestó inquietud e inconformidad debido a que a la comunidad se le restringe el uso de las áreas verdes (únicamente permitiéndoseles utilizar el área que le llaman revolcadero) y a personas que son identificadas como externas se les dé libertad de utilizar las áreas verdes.
- El Lic. Oscar Ortiz Castillo comentó que cuando se percató de la presencia de estas personas preguntó a algunos alumnos si los conocían y le dijeron que no, al parecer eran personas externas, manifestó no estar de acuerdo que se les permita el ingreso a personas ajenas a la Unidad y sobretodo para hacer este tipo de reuniones, por razones de seguridad.
- En relación al uso de las áreas verdes, **el Consejo acuerda por mayoría** que el área verde denominada “revolcadero” es la única donde se autoriza que los estudiantes y comunidad de la UPIICSA pisen y utilicen para concentrarse, quedando restringido pisar o maltratar otra área verde de la Unidad.
- El alumno Ulises Franco comentó que hay molestia por parte de los estudiantes acerca de las calcomanías para acceso al estacionamiento, ya que no se les han entregado. El C.P. Guillermo Vargas Aguirre informó que el Comité del Estacionamiento está atendiendo esta problemática, comentó que la próxima semana se reunirá el Comité con el Director para definir lo referente a las calcomanías del estacionamiento que están pendientes.
- El M. en C. Ernesto García García en referencia a las áreas verdes propone que se integre una comisión que visite a los grupos para sensibilizar a los estudiantes del cuidado de estas áreas y no se maltraten. El Dr. Fernando Vázquez, informó que al inicio del semestre se realiza el curso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso en el auditorio y ahí se les da información general además de hacer esta sensibilización. Por otro lado, en relación al uso de logotipos y nombre de la Unidad comentó que en administraciones anteriores se había realizado por medio del área jurídica la gestión de derechos de autor del uso del logotipo de la Unidad. Solicita verificar si se concluyó este trámite.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez comentó que es necesario hacer llegar a las Academias la necesidad de indicar claramente la forma de evaluación que se debe aplicar en cada una de las unidades de aprendizaje y respetarse en la medida que se requiera para evitar problemas con los estudiantes y que estos sepan que cada programa de unidad de aprendizaje indica claramente la manera de evaluación. Considera que tanto profesores como estudiantes no conocen bien el Modelo Educativo y las actividades que forman parte de él. Solicita que haya reforzamiento en la capacitación docente. Por otro lado, solicitó un estatus de los equipos de cómputo instalados para saber cómo han funcionado y cuándo quedarán cubiertas todas las áreas. Solicita saber que ha pasado con la evaluación de necesidades de nutrición, optometría y otras relacionadas con aspectos de salud que hizo el IMSS, así como la atención a estos problemas. Al respecto el M. en A. Antonio Romero Hernández informó que aún no se llevan a cabo acciones debido a falta de personal por parte de esa institución. Como alternativa, la Lic.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

Muñoz propone traer a alumnos del CICS para realizar el servicio social atendiendo estas necesidades, en cuanto no se libere presupuesto para esta petición. En relación con los horarios de los cursos de la Unidad, reconoce que se ha trabajado para corregirlos y propone tener flexibilidad para hacer ajustes y movimientos en las asignaturas que lo requieran para evitar en lo posible que profesores que cubren el perfil en sus asignaturas no se queden sin la carga reglamentaria. Sugirió que los profesores que cuenten con alguna especialidad como es el caso de las Academias de Sistemas de Transporte sean considerados para ajustar horarios de tal manera que estos puedan cubrirlas antes de pensar en resolver la atención de secuencias sin profesor abriendo convocatorias para la contratación de nuevo personal cuando no sea necesario. En lo posible, considerar la especialidad que algunos profesores de la academia mencionada tienen y se les debe dar preferencia puesto que son de base. El Ing. Pedro Azuara comentó que el perfil de los profesores que imparten las unidades de aprendizaje lo determina la Academia y no puede decidirse fuera de ella. Se atiende, en la Subdirección Académica esta situación, donde se está abierto para recibir a los profesores que tengan algún problema.

- El alumno Jesús Alberto Abrego Ramírez, solicitó que se atienda la limpieza y condiciones de los baños, el Dr. Vázquez Torres informó que ya se tiene un proyecto para atender esta necesidad, les invitó a una reunión el lunes 26 de noviembre a las 13 horas en la Sala de Juntas de la Dirección para que conozcan el proyecto y las actividades de mantenimiento que iniciarán en el periodo vacacional de diciembre 2012.
- El Lic. Oscar Ortiz Castillo manifestó que en el edificio de Estudios Profesionales Genéricos existe molestia entre los profesores de tiempo completo que no tienen carga académica completa, considera que no hay un procedimiento para la asignación, sin embargo, un profesor tiene interinato, el Ing. Pedro Azuara explicó el procedimiento y se comprometió a atender esta situación. El Lic. Ortiz presentó escrito del Maestro Antonino Daniel Mederos donde manifiesta que se le quitó una secuencia y le afecta para sus procesos de promoción docente, además de solicitar que se le dé respuesta por escrito, el Lic. Ortiz manifiesta conocer varios escritos de estudiantes que se quejan del profesor. El Ing. Pedro Azuara comentó que el profesor tiene un asunto jurídico pendiente y se considera que debe seguir su procedimiento legal y esperar la resolución, el Consejo manifiesta quedar de conocimiento de este escrito.
- La M. en C. Zita Lilia Contreras Rodríguez, solicitó a los alumnos Consejeros apoyo para difundir con sus compañeros una campaña de concientización de la limpieza en salones. Solicitó se atienda el equipamiento de cañones en las aulas de Humanidades y como último punto solicitó que se le de seguimiento al trabajo que se está haciendo por parte de los profesores de Física para atender el alto índice de reprobación en las unidades de aprendizaje de esa Academia.
- La C.P. Sara Salinas Uribe comentó que las consejeras salientes le entregaron un documento con el seguimiento de acuerdos que quedaron pendientes durante el periodo 2011 - 2012 para que se atiendan, solicita se trate en la siguiente sesión. Informó que varios profesores del edificio de Estudios Profesionales Genéricos han preguntado por el destino que han tenido las bancas que se han retirado, ya que consideran que las que están llegando no van a durar y desean saber si las anteriores se repararán para ser utilizadas en caso de nuevas descomposturas, también solicitan se defina cuál será el acceso del estacionamiento de sociales ya que crea confusión la apertura de puertas diferentes durante la semana. Así mismo, solicitan que el COSECOVI elabore un escrito al Lic. Miguel Ángel Mancera para pedir que se reubiquen las oficinas del INVI. Por otro lado, manifestó la necesidad de regular la asignación de carga académica para no afectar los procesos de becas a los profesores que gozan de año sabático. Mencionó que las profesoras de las Academias de Administración se quejan del



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

personal de limpieza. Por último, solicitó vigilar los reglamentos y requisitos para la designación de los Presidentes de Academia y los periodos que deben cubrir por reglamento.

- El Dr. Fernando Vázquez comentó que se está atendiendo el problema de la limpieza en toda la Unidad y que espera que con el cambio de administración se regularice el servicio con los nuevos contratos de las empresas de limpieza, de no ser favorable, se intentará cubrir el gasto por parte de la escuela.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.